



**DICTAMEN N° 03/2026.-**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS -  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA  
DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.-**

**Descripción del Llamado: MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) - I.D. N° 484632 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS - CÓD. 03" - PLURIANUAL - CONTRATO.**

**VISTO:**

- Las Disposiciones de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023.
- Qué el Artículo Artículo 42.- Estimación de costos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro Contrataciones Públicas" dispone, que las instituciones publicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.
- **La Resolución DNCP N° 454/2024**, por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 7021/2022.
- **El ANEXO de la Resolución DNCP N° 454/2024**; Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

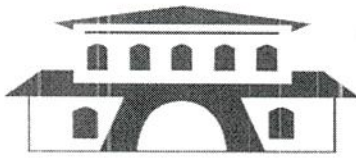
**CONSIDERANDO:**

La Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 2° **PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción elabora el presente Dictamen:

La Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 2° **PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción elabora el presente Dictamen: En base al ANEXO de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, en donde se indica el Método para la Elaboración de los Precios Referenciales, (Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más fuentes de Información), manifestamos *que habiendo agotado todas las instancias* para conseguir precios referenciales para la combinación de dos o más fuentes por medio de Precios Ofrecidos por empresas al público en general para la provisión de los Servicios requeridos: En los portales públicos de internet o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo; Precios publicado por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a los solicitado; Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas; Precios de Potenciales Oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo, se realizó la combinación de dos fuentes de Información siendo éstas el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2025 de nuestra Institución ID N° 466928 y Notas de Presupuestos presentadas por las Empresas: **ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA TAJY S.A. y PATRIA S.A DE SEGURO Y REASEGUROS.**



**Abog. Marco A. Ramírez Ortega**



**Fundamentaciones Jurídicas:**

Conforme a los antecedentes obrantes, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia son efectuados conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024, en su Anexo de la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia, Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales, Punto 1) Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

El Departamento de Contrataciones recabo información de potenciales oferentes y empresas dedicadas al ramo, citados más arriba, quienes respondieron de forma escrita debidamente documentados y el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2025 de nuestra Institución. Por lo tanto, esta Dependencia, en base a las consideraciones de hecho y derechos señalados encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia se halla ajustado al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1454/2024 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parecer.

**POR TANTO:**

Los Precios Referenciales utilizados en el presente Llamado, resultan de conformidad a Precios de Potenciales Oferentes, los cuales se evidencian con las Notas de Presupuestos presentados por las mismas y el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2025 de nuestra Institución, que se acompañan como antecedentes en la elaboración de la planilla de precios, los cuales fueron resultados de un análisis pormenorizado, como lo dispone el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024.-

Se adjunta Cuadro de Elaboración de Precios Referenciales:

***De conformidad a la Resolución de la DNCP N°454/2024, se procede a confeccionar el Precio de Referencia para la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS” - PLURIANUAL***

**OBS.** Se realizó ajuste en todos los ítems para Redondeo del Monto del Llamado, conforme a la Disponibilidad de Recursos Presupuestarios aprobados a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA.

**INFORMAMOS** que los, ítems 7, 8 y 9, se refieren a que la Póliza de seguro deberá cubrir la Responsabilidad Civil de daños a terceras personas y a los ocupantes en accidentes de los vehículos (conductor y/o acompañante), típicos riesgos cubiertos dentro de la cobertura de un seguro patrimonial como el requerido, en el que el interés directo es proteger a la flota vehicular de la Institución, y en consecuencia a sus ocupantes, quienes no son individualizados en la póliza; diferente a un seguro de vida que es personal y pretende cubrir a la persona debidamente individualizada en la póliza, por lo que lo requerido no está en contravención al Art 479 del Anexo A, del Decreto N° 5311/2026, Reglamentación Artículo 226, Ley N° 7609/2025.

Es el Dictamen del Departamento de Contrataciones.



**ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**

Jefe

Departamento de Contrataciones

San Lorenzo, 11 de Mayo de 2026.-

# FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.

Departamento de Contrataciones

E-mail: contrataciones@agr.una.py

Tel. (595-21) (R.A) 585.606/10 Int. 156 - 206  
 Fax (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

## Precios Referenciales

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS” - PLURIANUAL

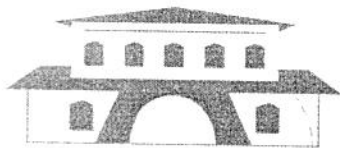
Ítems	Por Rubro	Suma Asegurada	Cantidad	Unidad	Adjudicado 2025 ID 466928	Aseguradora Yaeyreta S.A.	Aseguradora Taji S.A.	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	SUMA de los Presupuestos	Precio Referencial	Precio Referencial Ajustado al Presupuesto
1	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro contra Incendio y/o Daños Materiales de Edificios y de Contenido:	69.580.737.414	1	Unidad	32.500.000	33.400.000	38.350.000	37.375.000	141.625.000	35.406.250	33.500.000
2	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro contra Robo, Asalto y/o Hurto:	3.500.000.000	1	Unidad	16.940.000	18.972.800	19.989.200	19.481.000	75.383.000	18.845.750	16.961.000
3	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Fidelidad de Empleado:	275.000.000	1	Unidad	5.180.000	5.000.000	6.112.400	5.957.000	22.249.400	5.562.350	5.195.000
4	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Caja Fuerte:	325.000.000	1	Unidad	5.250.000	5.100.000	6.195.000	6.037.500	22.582.500	5.645.625	5.400.000
5	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Ventanilla:	275.000.000	1	Unidad	5.145.000	5.000.000	6.071.100	5.916.750	22.132.850	5.533.213	5.379.000
6	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Tránsito:	275.000.000	1	Unidad	16.275.000	15.228.000	19.204.500	18.716.250	69.423.750	17.355.938	15.620.000
7	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 VEHÍCULOS (AUTOS Y CAMIONETAS):	2.680.773.300	1	Unidad	60.500.000	65.760.000	71.390.000	69.575.000	267.225.000	66.806.250	60.125.000
8	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 OMNIBUS CON COBERTURA TOTAL Y PARA PASAJEROS:	1.794.210.000	1	Unidad	45.235.000	48.663.200	53.377.300	52.020.250	199.295.750	49.823.938	44.841.000
9	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro de Responsabilidad civil contra terceros:	175.000.000	1	Unidad	2.975.000	3.332.000	3.510.500	3.421.250	13.238.750	3.309.688	2.979.000
<b>MONTO TOTAL</b>									<b>190.000.000</b>	<b>208.289.000</b>	<b>190.000.000</b>



*(Handwritten signature)*

**Abog. Marco A. Ramírez Ortega**  
 Jefe

Departamento de Contrataciones



# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½  
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py  
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

## RESOLUCIÓN N° 1149/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”.

**ES COPIA FIEL**

San Lorenzo, 1 de agosto de 2025

VISTO

*Abog. Patricia Bordon Sabas*  
Secretaria de Facultad  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Asunción

La providencia de fecha 31 de julio de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expediente N° 02/2025, en el cual solicitan la Resolución de adjudicación del llamado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS” – COD. N° 07 – ID N° 466928, PLURIANUAL;** y

CONSIDERANDO

La solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorandum N° 144, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 02/2025 del 24 de julio de 2025, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **“Contratación de Servicios de Provisión de Pólizas de Seguros para Equipos de Transporte, Edificios y Equipos” LLAMADO PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)** y cuya ejecución se realizará por Contrato, con Cód. N° 07 – I.D. N° 466.928 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a la Empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución,

La Resolución N° 151-00-2025, “Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”,

La Resolución N° 351-00-2025, “Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución DNCP N° 230/2025 por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 018/2025 de fecha 18 de junio de 2025, en la que procede a recomendar la emisión de la Resolución por la cual se aprueba el PBC correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS” PLURIANUAL – CONTRATO – COD. N° 07 – ID N° 466.928**

La Resolución N° 804/2025 “Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS” – COD. N° 07 – ID N° 466.928 - PLURIANUAL – CONTRATO**

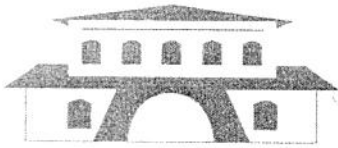
El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC N° 05/2025 de fecha 24 de junio de 2025, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, conforme al presupuesto obtenido.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1190/2025, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

De conformidad con las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales



*Julio*



**RESOLUCIÓN N° 1149/2025**

Página 2

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”.**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**ART. 1º.** APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 02/2025 del 24 de julio de 2025, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **“Contratación de Servicios de Provisión de Pólizas de Seguros para Equipos de Transporte, Edificios y Equipos” LLAMADO PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por Contrato, con Cód. N° 07 – I.D. N° 466.928 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de la presente Resolución.

**ART. 2º.** ADJUDICAR el llamado realizado por **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)** para la **“Contratación de Servicios de Provisión de Pólizas de Seguros para Equipos de Transporte, Edificios y Equipos (LLAMADO PLURIANUAL)” - Cód. 07 – I.D. N° 466.928 - CONTRATO**, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

**ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.190.000.000.- (Guaraníes ciento noventa millones)**, IVA incluido, para la **“Contratación de Servicios de Pólizas de Seguros para Equipos de Transporte, Edificios y Equipos”**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**ART. 3º.** IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **264. PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001, Genuino, hasta el monto de **Gs. 28.887.475.- (Guaraníes veintiocho millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco)**, y con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 88, Gratuidad en la Educación Superior “Ley N° 6628/2020” hasta el monto de **Gs.106.112.525.- (Guaraníes ciento seis millones ciento doce mil quinientos veinticinco)**, conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y el saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

**ART. 4º** COMUNICAR, copiar y archivar.

**ES COPIA FIEL**

*Patricia Bordon Salinas*  
**Abog. Patricia Bordon Salinas**  
Secretaria de Facultad  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Asunción



*Patricia Bordon Salinas*  
**Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



*Jorge Daniel Gonzalez Villalba*  
**Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

**Licitación: 466928 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS" - CÓD. N° 07 - CONTRATO - PLURIANUAL**

EMPRESA:						ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS			
RUC:						80021999-6			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	84131501-002	Seguro contra Incendio y/o Daños Materiales de Edificios y de Contenido.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	32.500.000,00	32.500.000,00	0,0%	32.500.000	Procedencia Nacional
2	84131501-001	Seguro contra Robo, Asalto y/o Hurto.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.940.000,00	16.940.000,00	0,0%	16.940.000	Procedencia Nacional
3	84131514-001	Fidelidad de Empleado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.180.000,00	5.180.000,00	0,0%	5.180.000	Procedencia Nacional
4	84131501-005	Valores en Caja Fuerte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.250.000,00	5.250.000,00	0,0%	5.250.000	Procedencia Nacional
5	84131501-005	Valores en Ventanilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.145.000,00	5.145.000,00	0,0%	5.145.000	Procedencia Nacional
6	84131501-005	Valores en Tránsito	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.275.000,00	16.275.000,00	0,0%	16.275.000	Procedencia Nacional
7	84131503-001	Vehiculos (Autos y Camionetas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	60.500.000,00	60.500.000,00	0,0%	60.500.000	Procedencia Nacional
8	84131503-001	Omnibus con cobertura total y para pasajeros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	45.235.000,00	45.235.000,00	0,0%	45.235.000	Procedencia Nacional
9	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil contra terceros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.975.000,00	2.975.000,00	0,0%	2.975.000	Procedencia Nacional
<b>Monto Total</b>								<b>190.000.000</b>	



Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo,  
Jefe Departamento de Patrimonio



Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera  
Jefe Departamento de Presupuesto  
Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas



Prof. Ing. Agr. Estela Mari Cabello Cardozo  
Miembro del Consejo Directivo



Abog. Laura Karina Ramírez González,  
Jefa División de Transporte y Talleres



Lic. Ezequiel Máximo Estigarribia Rodas  
Jefe Departamento de Tesorería

Asunción, 05 de mayo de 2026

**SEÑORES**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – U.N.A.**

**Presente**

**REF.: COTIZACION DE SEGUROS.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización de seguros varios para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle:

*Precios Referenciales*

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS” - PLURIANUAL**

Ítems	Código de Catálogo	Por Rubro	Suma Asegurada	Cantidad	Unidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	84131501-002	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>Seguro contra Incendio y/o Daños Materiales de Edificios y de Contenido:</b>	69.580.737.414	1	Unidad	38.350.000
2	84131501-001	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>Seguro contra Robo, Asalto y/o Hurto:</b>	3.500.000.000	1	Unidad	19.989.200
3	84131514-001	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>Fidelidad de Empleado:</b>	275.000.000	1	Unidad	6.112.400
4	84131501-005	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>Valores en Caja Fuerte:</b>	325.000.000	1	Unidad	6.195.000
5	84131501-005	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>Valores en Ventanilla:</b>	275.000.000	1	Unidad	6.071.100
6	84131501-005	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>Valores en Tránsito:</b>	275.000.000	1	Unidad	19.204.500
7	84131503-001	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>VEHÍCULOS (AUTOS Y CAMIONETAS):</b>	2.680.773.300	1	Unidad	71.390.000
8	84131503-001	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>ÓMNIBUS CON COBERTURA TOTAL Y PARA PASAJEROS:</b>	1.794.210.000	1	Unidad	53.377.300
9	84131607-001	<b>VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027</b> <b>Seguro de Responsabilidad civil contra terceros:</b>	175.000.000	1	Unidad	3.510.500
<b>MONTO TOTAL</b>						<b>224.200.000</b>

Asunción, 08 de mayo de 2026

**SEÑORES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
**Presente**

**REF.: COTIZACION DE SEGUROS.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización de seguros varios para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle:

Ítems	Código de Catálogo	Por Rubro	Suma Asegurada	Cantidad	Unidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	84131501-002	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro contra Incendio y/o Daños Materiales de Edificios y de Contenido:	69.580.737.414	1	Unidad	33.400.000
2	84131501-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro contra Robo, Asalto y/o Hurto:	3.500.000.000	1	Unidad	18.972.800
3	84131514-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Fidelidad de Empleado:	275.000.000	1	Unidad	5.000.000
4	84131501-005	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Caja Fuerte:	325.000.000	1	Unidad	5.100.000
5	84131501-005	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Ventanilla:	275.000.000	1	Unidad	5.000.000
6	84131501-005	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Tránsito:	275.000.000	1	Unidad	15.228.000
7	84131503-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 VEHÍCULOS (AUTOS Y CAMIONETAS):	2.680.773.300	1	Unidad	65.760.000
8	84131503-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 ÓMNIBUS CON COBERTURA TOTAL Y PARA PASAJEROS:	1.794.210.000	1	Unidad	48.663.200
9	84131607-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro de Responsabilidad civil contra terceros:	175.000.000	1	Unidad	3.332.000
<b>MONTO TOTAL</b>						<b>200.456.000</b>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

**ASEGURADORA YACYRETA S.A.**



**VICTOR VILLALBA**  
Analista de Cuentas Públicas



**SEÑORES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – U.N.A.**  
**Presente**

**REF.: COTIZACION DE SEGUROS.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización de seguros varios para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle:

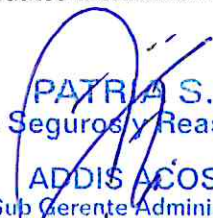
*Precios Referenciales*

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS" - PLURIANUAL**

Ítems	Código de Catálogo	Por Rubro	Suma Asegurada	Cantidad	Unidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	84131501-002	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro contra Incendio y/o Daños Materiales de Edificios y de Contenido:	69.580.737.414	1	Unidad	37.375.000
2	84131501-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro contra Robo, Asalto y/o Hurto:	3.500.000.000	1	Unidad	19.481.000
3	84131514-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Fidelidad de Empleado:	275.000.000	1	Unidad	5.957.000
4	84131501-005	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Caja Fuerte:	325.000.000	1	Unidad	6.037.500
5	84131501-005	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Ventanilla:	275.000.000	1	Unidad	5.916.750
6	84131501-005	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Valores en Tránsito:	275.000.000	1	Unidad	18.716.250
7	84131503-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 VEHÍCULOS (AUTOS Y CAMIONETAS):	2.680.773.300	1	Unidad	69.575.000
8	84131503-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 ÓMNIBUS CON COBERTURA TOTAL Y PARA PASAJEROS:	1.794.210.000	1	Unidad	52.020.250
9	84131607-001	VIGENCIA: 22/08/2026 HASTA 21/08/2027 Seguro de Responsabilidad civil contra terceros:	175.000.000	1	Unidad	3.421.250
<b>MONTO TOTAL</b>						<b>218.500.000</b>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

  
**PATRIA S.A.**  
 de Seguros y Reaseguros  
**HORACIO REYES**  
 Apoderado

  
**PATRIA S.A.**  
 de Seguros y Reaseguros  
**ADDIS ACOSTA**  
 Sub Gerente Administrativo